



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **22 de marzo de 2021**, a las **18:00 horas**, en el **Centro Cívico**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 16 de marzo de 2021

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

PATRIMONIO

2º.- Aprobación, si procede de la propuesta de modificación del Expediente de enajenación de las parcelas nº 2.9,3.6 y 3.8 del Sector 8 del PGOU (Valdeferrín Oeste IV fase).

3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobación del expediente de arrendamiento con opción de compra del conjunto formado por dos naves (11 y 12) sitas en la parcela 80-82 del Polígono Valdeferrín.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

4º.- Aprobación, si procede, de la segregación de una franja de terreno (en tres parcelas) para su posterior desafectación y declaración de parcelas sobrantes en calle IXº Centenario.

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de adquisición directa de una finca urbana en calle Cantera Gramática nº 31 de Ejea de los Caballeros.

CONTRATACIÓN

OBRAS

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de obras de renovación de aceras y acometidas de agua en calle Gavilla, Zarza y Pensamiento de Pinsoro.

7º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación de las obras de sustitución de tubería en calle Noroeste del barrio de la Llana de Ejea de los Caballeros, mediante tramitación de emergencia.

SERVICIOS

8º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del servicio de comidas y meriendas con destino a la escuela municipal de educación infantil “Gloria Fuertes”.

SERVICIOS GENERALES

9º.- Aprobación, si procede, de bajas voluntarias y traspaso de concesiones de puestos de venta ambulante en el Mercadillo Municipal de Ejea de los Caballeros.

10º.- Aprobación, si procede, de la concesión de reservas de espacios.

11º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de minusválidos.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

12º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

13º.- Licencias de Obras.